



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **45586 – CD – VIDA Y FAMILIA**, de la Diputada ARMAS BELAVI y el Diputado MAYORAZ, por el cual se solicita disponga modificar los requisitos contenidos en el decreto 2695/1983 respecto de las condiciones para acceder al régimen de suplencias e interinato de asistentes escolares; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, solicite disponga modificar los requisitos contenidos en el decreto 2695/1983 respecto de las condiciones para acceder al régimen de suplencias e interinato de asistentes escolares.

**Sala de la Comisión mixta**, 24 de noviembre de 2021

**Firmantes:** Diputadas DI STEFANO, CATTALINI, FLORITO, DE PONTI y CORGNIALI, y Diputados PALO OLIVER, DEL FRADE y BASILE